

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Las lecturas, por M. García Sánchez.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Índice de 1907.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

## LAS LECTURAS

¿De qué sirve la edificación de las letras de la escuela, si se emplean después como vehículo de todas las mentiras, de todas las destrucciones y de todas las concupiscencias?

Tratamos ahora un punto capitalísimo, y quisiéramos escribir con el corazón, no con la pluma: tal es el buen deseo que embarga nuestra alma, sumergida en las más humanitarias consideraciones.

Es preciso hablar claro y sin pueriles temores, tratándose de la salud de los pueblos; cuando á esta obra contribuye ó en ella coopera el esfuerzo de un hombre humilde... ¡qué importa que la invectiva, la sátira ó la ofensa injusta le obscurezcan y desprecien! Los elogios y los cariños de la conciencia, la conformidad con los buenos principios... y algo que está más allá del tiempo miserable, son alegrías y premios, que compensan las más grandes injusticias y contradicciones.

La ofensa, por decir ó hacer mal, duele mucho; la ofensa ó el ultraje, por decir ó hacer bien, alegra, enaltece, premia y llena el alma de satisfacción y consuelo.

La prensa es un indiscutible progreso, es un bien para la civilización y general cultura; pero ha de compenetrarse con la *verdad completa*, ha de dirigirse al *bien de los hombres*; de otro modo ni es progreso, ni es civilización, ni es cultura, ni es acreedora y los altos honores que la palabra *prensa* merece.

Un papel que diariamente esparce por el mundo (so pretexto de cultura ó civilización, cuando en realidad no se trata más que de negocio ó ambiciones personales), ideas disolventes, ataques á la moral y á la religión, genialidades y errores de todas clases, apologías de crímenes y estímulos para las más irracionales negaciones, y todo esto mezclado y entreverado con la noticia fresca del día (la bomba regeneradora, el duelo ó asesinato honorífico, la estafa disculpable, ó la bribonada plausible) no es prensa civilizadora, ni es progreso, sino incultura, retroceso y barbarie, especie de sangría suelta que va mermando poco á poco la salud y el buen sentido de la humanidad.

Y cuenta que puede haber periódicos de todos colores y gustos... hasta pornográficos... ¡Oh! ¡Qué parejita hacen en manos de un jóven el semanario escandaloso y el tratado de Higiene!

La mala prensa, la de las mentiras ó los errores solapados, es la causa primordial de la otra prensa de las maldiciones ó del terrorismo.

La primera prepara la *teoría*; la segunda el *hecho*.

El hecho es ya un caso patológico y terapéutico; la *Higiene* está en la previsión ó anulación de la teoría.

La buena prensa es un bien; la mala pren-

sa es el mayor mal de los males que pueden padecer los hombres.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,  
Profesor de la Normal de Salamanca.

*De La Imparcialidad.)*

## SECCIÓN DE NOTICIAS

En la América del Norte hay 23 000 bibliotecas escolares, que en conjunto poseen cuarenta y cinco millones de volúmenes; sumando estos volúmenes, con los de las bibliotecas del Estado y los de las bibliotecas municipales de Filadelfia, Boston y Nueva York, forman un conjunto de 49.000.000 de volúmenes.

Los 49.000.000 de volúmenes colocados uno encima del otro constituirían una torre de 1 500 000 metros. Tendidos sobre el suelo ocuparían 1.600 kilómetros cuadrados y con un andar de diez leguas diarias un hombre tardaría 29 días en recorrerlos todos.

Las Escuelas en las selvas han dado resultados tan admirables en Alemania, que el Municipio de Berlín se dispone á adoptar en extensa escala, construyendo gran número de ellas en los bosques cercanos á dicha capital.

Estas Escuelas se hallan destinadas exclusivamente á los niños enfermizos, para quienes el aire puro es más necesario que el comer.

Consiste en vastos edificios de aspecto parecido á cuarteles é instalados en pleno bosque.

Los escolares reciben la enseñanza al aire libre, siempre que el tiempo lo permite.

Para sus juegos y recreos dispone de grandes jardines y huertas. Una de las cosas prácticas que se enseñan en dichas Escuelas á los alumnos es á guisarse por sí mismo sus alimentos.

Calcúlase que sólo por lo que se refiere á Berlín, las colonias escolares forestales constarán de más de 5.000 pequeñuelos.

Se ha dicho, y con razón, que todos los niños son poetas. En efecto, en las tiernas

mentes infantiles la verdad se envuelve en una niebla de sueño y de poesía, de la cual sale transformada, pero casi siempre embellecida. No conociendo todavía el mundo verdadero, se crea uno imaginario.

La revista *The Nineteenth Century* refiere las conclusiones á que ha llegado un profesor americano que tuvo la paciencia de examinar, uno por uno, más de 500 niños de Boston.

Trescientos de ellos creían que el sol, la luna y las estrellas eran seres vivientes, poco más ó menos de igual naturaleza que las luciérnagas. Ciento doce imaginaban que las flores se perfumaban todas las mañanas, como hacen algunas mujeres. Ciento cincuenta aseguraron que el cielo está compuesto de una substancia tenue, que solo puede sustentar el peso de los ángeles y de las almas buenas. Más de la mitad concebían el mundo como un gran plano sobre el cual está suspendido el cielo á guisa de techo. Por lo que toca al sol, cuando se pone, es que se hunde en un amplio agujero, en el fondo del cual tiene la cuna. Por la mañana Dios le despierta, le coge en brazos y le pone en la parte opuesta de la tierra; pero él, anda que andarás, se vuelve á la cuna.

El Ministro de Instrucción pública de Pekín, ha declarado la primera enseñanza obligatoria para niños de cinco á diez años. Las Escuelas se fundarán en todas las poblaciones de más de 50 vecinos, ó sea de 250 habitantes.

### De la Provincia

**A todos los Maestros asociados, lo mismo que á la Prensa Profesional y demás compañeros, deseamos un feliz y próspero Año nuevo.**

Se han unido en el santo lazo del matrimonio, nuestro compañero y buen amigo el Maestro de San Juan de las Abadesas, D. Melchor Serra Palmer, con D.<sup>a</sup> Leonor Rodá Carbonell. Al felicitarles por su ingreso en el nuevo estado, les deseamos duradera luna de miel.

Han sido clasificados la Maestra de Inca D.<sup>a</sup> María Borrás, y el Maestro de Ariañy D. José Pastor.

Dos nuevas escuelas vacantes que añadir á la lista de las que hay á proveer.

A los poquísimos Maestros que están en descubierto de la rendición de cuentas por el 4.<sup>o</sup> trimestre del material diurno, les encargamos que no descuiden hacerlo á la mayor brevedad, pues por encontrarnos á final de año, no puede concederse prórroga en el plazo que expira hoy.

El pasado domingo por la mañana se verificó el solemne reparto de repartición de premios á los alumnos distinguidos de las escuelas públicas de la capital, solemnidad que se celebró con toda esplendidez en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Presidió el acto el Sr. Gobernador teniendo á sus lados el Sr. Alcalde y el delegado del señor Obispo, asistiendo nutrida representación de autoridades y cuerpos directivos.

Usaron de la palabra el Sr. Gobernador quien abrió la sesión con breve y apropiado discurso; el Sr. Bover, Secretario de la Junta Provincial dando cuenta de los cambios realizados durante el año en la enseñanza primaria oficial y de las mejoras introducidas en ella por el Excmo. Ayuntamiento; el Sr. Terrades, Maestro de Palma, hablando en nombre de sus compañeros y señalando la orientación pedagógica á que conviene dirigir el esfuerzo oficial y social, y el señor Alcalde excitando á los alumnos á que perseverasen en la aplicación y en sus virtudes cívicas. Todos ellos estuvieron acertados y recibieron entusiastas y bien merecidas felicitaciones.

Se repartieron luego las recompensas á los alumnos en quienes ha recaído esta distinción, consistiendo los primeros premios en un ejemplar del *Diccionario ilustrado de Toro y Gómez*, y debiendo consistir los segundos en un ejemplar del *Atlas de bolsillo de Justus Perthes*, libros ventajosamente conocidos en la esfera pedagógica y en que los escolares hallarán verdadera fuente de instrucción.

A todos, lo mismo que á los favorecidos

con Mención honorífica, les ha sido expedido el correspondiente diploma.

En el número próximo publicaremos los discursos de los Sres. Bover y Terrades y la relación de alumnos premiados, á los que nos ha sido imposible dar cabida con el presente.

Conste, sí, desde luego nuestro sincero aplauso á los iniciadores del festival y á cuantos en él tomaron parte.

Continuando la serie de disposiciones oficiales regeneradoras (?) de la primera enseñanza, ha sido publicado un R. D. reorganizando las Juntas Provinciales. Es bastante largo, y contiene preceptos de verdadera trascendencia, y no creemos que sea precisamente en beneficio de la enseñanza ni de nuestra clase.

Su inspirador, que acaso sea el mismo del R. D. anterior sobre Inspección, parece poco animado de benevolencia en vez del Magisterio. Si aplicase su actividad en facilitar el pago de las dos mensualidades de adultos y el material que los perseguidos Maestros tienen adelantado, además de estar más en lo justo, colectaría más aplausos.

\*  
\*  
\*

Un aumento pedido en las Cortes para desenvolvimiento de la 1.<sup>a</sup> enseñanza, ha hallado por parte del Sr. Ministro una inexplicable oposición. Decimos inexplicable porque al parecer el cargo de Ministro de I. P. supone protección al ramo de que está encargado. Pero si atendemos al espíritu que informa las ordenes que emanan de dicho Señor, singularmente los dos últimos R. D., hallaremos bien explicable la oposición.

Confiamos en que alguna tempestad política oportunísima pondrá fin á la calamitosa época por que atravesamos.

En breve se abrirá el pago del aumento gradual de sueldo que la Excma. Diputación provincial abona con loable puntualidad.

Parece que además de la anualidad corriente se pagarán los atrasos de 1906.

# Índice de 1907

## Sección Oficial

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Orden de la Subsecretaría de I. P. de 17-XII-06, declarando que los maestros substituidos están sujetos á las mismas compatibilidades que los jubilados.	1	Circular de la Universidad de Barcelona, anunciando oposiciones para proveer varias escuelas.	61
R. D. de 19 XI-06, regulando la concesión de la Orden de Alfonso XII.	17	Circular de la Junta Central de Derechos pasivos, sobre certificaciones de ceses.	73
R. O. de 1.º I-07, dictando reglas para el pago de las gratificaciones correspondientes á las clases de adultos.	25	R. O. de 8 I-07, resolviendo un recurso de alzada.	73
R. D. de 10-I-07, creando una junta para el fomento de la educación nacional.	27	Orden de la Subsecretaría de I. P. de 7-II-07, sobre toma de posesión.	74
R. D. de 11-I-07, creando en Madrid un Curso ó Grado Normal superior.	29	R. O. de 23-II-07, disponiendo se anuncien á oposición las escuelas vacantes.	81
R. D. de 11-I-07, creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas.	34	Relación de las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.	81
R. D. de 16-I-07, mandando publicar un Beletín Pedagógico.	36	Relaciones de las escuelas vacantes en las provincias de Baleares, Gerona, Barcelona y Lérida, que han de proveerse por concurso único.	89
R. D. de 16-I-07, creando 222 escuelas de 1.ª enseñanza.	36	Circular del Gobierno Civil de Baleares, sobre enseñanza.	91
R. O. de 22-I-07, aprobando el adjunto Reglamento de la Educación Nacional.	49	R. O. de 25-II-07, accediendo á lo solicitado por un maestro.	97
Orden de la Subsecretaría de I. P. de 24-I-07, anunciando oposiciones á varias escuelas.	57	Relación de las escuelas vacantes en el Rectorado de Barcelona, que han de proveerse por concurso de ascenso.	113
R. O. de 15-I-07, referente á escuelas normales.	58	R. D. de 5-IV-07, dando facilidades á los maestros consortes para permutar, trasladarse y ascender en la misma localidad ó en las más próximas á aquellas en que presten sus servicios.	121
R. O. de 20-I-07, sobre Secretarías de las Juntas de enseñanza.	59	R. O. de 1.º-III-07, sobre ascensos de los Maestros.	137
R. O. de 20 I-07, referente á los nombramientos de Secretarios de las Juntas municipales de 1.ª enseñanza.	59	R. O. de 22-IV-07, reglamentando las oposiciones.	145
R. O. de 23-I-07, declarando que no están comprendidas en la gracia de indulto las correcciones impuestas al profesorado público.	60	R. O. de 24-IV-07, dejando en suspenso la convocatoria para alumnos del curso normal.	146
R. O. de 24 I 07, dictando disposiciones para el cumplimiento del R. D. de 16-I-07.	60	R. O. de 16 III-07, concediendo á los Jefes de la Sección de I. P. derecho á figurar en el escalafón de Maestros.	153
		R. O. de 22 IV 07, disponiendo continúe en la misma forma que en la actualidad la Escuela Normal de Maestras de Baleares.	153
		Escalafón provisional de Maestros de	

Páginas	Páginas		
Baleares para el bienio de 1906 y 1907. . . . .	154	Escalafón definitivo de los Maestros de esta provincia para el bienio de 1906-07. . . . .	265
Orden de la Subsecretaría de I. P. de 16-V-07, desestimando un recurso de alzada. . . . .	185	Orden de la Subsecretaría de I. P. de 26 VI-07, resolviendo una instancia. . . . .	273
Orden de la Subsecretaría de I. P. de 18-V-07, desestimando una instancia en solicitud de que los Maestros y auxiliares puedan figurar en concursos sin limitación de tiempo. . . . .	193	Sentencia de 6 VII-07, revocando una Real orden. . . . .	273
R. O. de 20-V-07, declarando que en las poblaciones donde haya más de un Juez, sea nombrado Vocal de la Junta Provincial, el Juez decano. . . . .	193	Orden de 9 VIII-07, referente á exámenes de Prácticas de enseñanza. . . . .	275
Propuestas formuladas por el Rectorado para la provisión de la escuela de niñas de la Bonanova. . . . .	194	Relación de las Escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse por concurso único. . . . .	293
Informe de la J. P. de la «Liga Marítima Española» pidiendo un voto de gracias para los profesores don Antonio Juan y don José Socías. . . . .	201	Circular del Rectorado de Barcelona resolviendo varias protestas y reclamaciones. . . . .	321
R. O. de 19 VI-07, referente á reducción de la categoría de Escuelas. . . . .	217	Circular de la J. C. de derechos pasivos del Magisterio. . . . .	329
Relaciones de Maestros que solicitan tomar parte á oposiciones á Escuelas vacantes en Baleares. . . . .	218	Orden de la Subsecretaría de I. P. de 27-VII-07, referente á casa-habitación para los Maestros. . . . .	337
R. O. de 6-VII, referente á solicitudes de nuevos títulos administrativos. . . . .	229	Id. id. de 4-IX 07, sobre servicios de enseñanza. . . . .	337
R. O. de 10-VII-07, publicando las convocatorias para la concesión de pensiones destinadas á ampliación de estudios. . . . .	237	R. O. de 14 X-07, referente á escalafones. . . . .	338
Propuestas para proveer por concurso de ascenso varias Escuelas de esta provincia. . . . .	241	Orden de la Subsecretaría de I. P. de 15 X 07, sobre Juntas provinciales. . . . .	338
R. O. de 12 VII-07, declarando útiles para la enseñanza varias cartillas agrícolas. . . . .	249	Id. id. de 10 X 07, referente á las Escuelas graduadas. . . . .	353
R. O. de 13 VII-07, referente á los oficiales de contabilidad de las Juntas provinciales. . . . .	250	Orden del Rectorado de Barcelona, nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones. . . . .	353
Orden de la Subsecretaría de I. P. de 20-VII-07, sobre el material de adultos. . . . .	251	Concurso de traslado para proveer las Escuelas vacantes. . . . .	353
R. O. de 17-VI-07, separando definitivamente á un Maestro. . . . .	253	R. O. de 30 X 07, relativa al pago de las clases de adultos. . . . .	361
R. O. de 13 VII 07, resolviendo un expediente incoado por varios Meestros. . . . .	254	Circular dando instrucciones para formar la estadística escolar de España. . . . .	361
		Instrucciones referentes al abono de créditos á los Maestros. . . . .	369
		R. D. de 18-XI 07, reorganizando la inspección de primera enseñanza. . . . .	377
		R. D. de 18 XI 07, creando una Junta Central de primera enseñanza. . . . .	385
		Propuestas para la provisión por concurso de traslado, de las Escuelas vacantes en este distrito. . . . .	391



	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Moralidad.	178	Escuela de sepultureros.	349
Terroncitos de azúcar.—Consecuencias de la ignorancia popular.	255	<i>Ramo» «El</i>	
Concepto sobre Noología.	331	El anarquista.	147-205
Conceptos sobre Prasología (voluntad)	345	<i>Revista de Educación» «La</i>	
Id. id. (Bien y felicidad.—Síntesis anímica.—Educación.)	354	El uso de las pizarras manuales en las Escuelas Argentinas.	99
Sin fé y sin Religión.	393	<i>Rincón, D<sup>a</sup>. Asunción.</i>	
Las lecturas.	401	La enseñanza de la escritura.	67-74
<i>Homar, D. Miguel</i>		<i>Riutort, D. Juan</i>	
Origen de la música y el canto.	238	Escuelas y Maestros.	241
<i>Horrach, D. Pedro Juan</i>		Antonio pinta hombres.	339
Educación é Instrucción.	364	<i>Roig, D. P.</i>	
<i>Latorre, D. Celso</i>		Por Patriotismo y por Justicia.	170
Luz Gates.	38	<i>Santamaría, D. José</i>	
La fatiga.	133	Agricultura.	395
<i>Legrand, Th.</i>		<i>Sardá, Sr.</i>	
La recitación de lecciones.	86	Discurso pronunciado en el Senado.	340
<i>«Magisterio Español» El</i>		<i>Sellés, D. Eugenio</i>	
La Asamblea y algunas peticiones.	219	El hombre marcha.	308
<i>Mercadal, D. Antonio</i>		<i>Simavilla, D. Domingo</i>	
Hacia el progreso.	52	La música en las escuelas.	45
<i>Moreno Tauste, D. Enrique</i>		<i>Tarde» «La</i>	
Los niños nerviosos.	332	Nuevos horizontes.	37
	347-356	<i>Ultima Hora» «La</i>	
<i>Morey y Antich, D. Ramón</i>		La escuela, Centro Social.	204
La Cuestión Social y los Maestros Españoles.	301	<i>Valenzuela, D. Moisés</i>	
<i>Orientación» «La</i>		Enseñanza del dibujo.	41
Triste cuadro escolar de la patria.	283	<i>Villaamil, D. Domingo</i>	
<i>P., D. M.</i>		España, ¿es país agrícola?	214
Por mucho que se sepa nunca basta.	289	<i>Varios</i>	
<i>Portell González, D. Antonio</i>		La discusión del presupuesto de I. P. en el Congreso.	1-10-17-42
En pro de la escritura vertical.	281	Correspondencias europeas.	105
<i>Progreso Latino» «El</i>		A los maestros de primera enseñanza.	106
Los niños que trabajan.	66	Circular de la Sociedad Española de Pedagogía.	130
El hombre, el niño y la civilización.	83	Venciendo obstáculos.	296
Dinero naufrago.	142	De «fuerza de acción.»	305
Ahorro és Moralidad.	170	La Mecánica y los Pueblos.	309
Educación social.	225	La capital y la campiña.	314
La leyenda del Hacha.	231		

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
La educación japonesa.	318	Estado de cuentas, 1.er semestre	288
El alma de América.	323	Asociados inscrios en la Sección de	
La felicidad.	323	Socorros.	396
La nación más rica.	358	Estado de cuentas 2.º semestre.	400
<b>Sección Provincial</b>		<i>Varios</i>	
<i>Extracto de las sesiones celebradas por la Junta Provincial de Instrucción Pública.</i>		Proposiciones interesantes por D. José Riera.	
De la sesión celebrada en 28-XII-06.	5		14
Id. id. 15-I-07.	21	Acuerdos tomados por la Federación de Maestros del Distrito Universitario, sesión del 27-XII-06.	22
Id. id. 28-I-07.	46	Relación de los Colegios de Mallorca é Ibiza que han cumplido lo dispuesto en el R. D. de 1-VII-02.	78-87
Id. id. 19-II-07.	69	Certamen organizado por la Asociación de Profesores Mercantiles de Mallorca.	95
Id. id. 27-II-07.	76	Colonia escolar del puerto de Andraitx.	198
Id. id. 28-II-07.	77	Orden de la J. P. de I. P. disponiendo que no pueden suspenderse las clases en las escuelas, aunque se haya desarrollado en el pueblo el sarampión.	199
Id. id. 20-III-07.	102	Llamamiento á los que se crean con derecho á presentar alguna reclamación contra un funcionario.	199
Id. id. 22-IV-07.	150	Juntas locales de 1.ª enseñanza.	277
Id. id. 29-IV-07.	151	Circular de la J. P. de León.	334
Id. id. 7-V-07.	160	Disposiciones para el funcionamiento del campo de juegos escolares.	342
Id. id. 27-V-07.	181		
Id. id. 28-VI-07.	227		
Id. id. 13-VII-07.	235		
Id. id. 31-VII-07.	247		
Id. id. 21-VI-07.	262		
Id. id. 22-VIII-07.	271		
Id. id. 30-VIII-07.	285		
Id. id. 10-IX-07.	298		
Id. id. 24-IX-07.	302		
Id. id. 14-X-07.	325		
Id. id. 28-X-07.	343		
Id. id. 13-XI-07.	359		
Id. id. 3-XII-07.	392		
<i>Asociación Provincial de Maestros.</i>			
Asociados inscritos en ella.	40-48-56		
Sesión celebrada en 1.º-VI-07	192		
Id. id. 31-VIII-07.	286		

# EL MAGISTERIO BALEAR

Año 1908

[F.S.V. 4-VI-76]

